

 **FUNDAMENTOS**

 La Sociedad Rural Colón, surge por la inquietud de un grupo de productores, en su mayoría ganaderos de diferentes zonas del Departamento Colón, con el objetivo fundamental de erradicar la sarna en ovinos y las garrapatas en los bovinos. Fue fundada el 30 de marzo de 1946 en un salón de la Municipalidad de Colón, las primeras reuniones se realizaron en el municipio, en el Club Colón, luego en el Club Unión. En una reunión realizada en Colonia Villa Elisa en el año 1963, en un galpón de la familia Roude, se reúne la Comisión Directiva con el propósito de comunicar la idea de trasladar la secretaría a la ciudad de Villa Elisa, donde actualmente funciona en la Calle Héctor de Elía 1520, dado que ya se contaba con el local de remates en Colonia san Miguel. En la asamblea general extraordinaria del 23 de Agosto de 1964 se aprueba la compra de un inmueble de aproximadamente 5 hectáreas de campo en Colonia San Miguel. La compra se ejecuta el 6 de octubre de 1966. Se construyó un edificio que se inauguró el 13 de marzo de 1967, decidiendo colocar al mismo el nombre del Sr Miguel Angel Minatta, quien tuvo una destacada participación en la construcción de las instalaciones y que había fallecido un tiempo antes de la inauguración. En cuanto a las exposiciones, que surgen como inquietud en la comisión y de acuerdo al acta N° 20 de fecha 11 de Agosto de 1953 en una reunión en Colón y con la propuesta de 2 ganaderos se organizó para el día 20 de Septiembre de 1963 la muestra ganadera en el local conocido como “SANTA BARBARA” de Colonia La Suiza. A propuesta de la comisión directiva y productores se organiza en San Salvador (pertenecía al Dpto Colón) el 28 y 29 de Agosto de 1954 la segunda muestra de reproductores y vientres bovinos y ovinos. Después de varios años. el 17 de septiembre de 1983 se impulsa junto a productores y Comisión Directiva la Concentración de Reproductores y vientres donde también participaron comerciantes e industriales de la zona, esta se realizó en el “Predio Miguel Angel Minatta”. Este año 2025 se desarrolla la “42° Exposición Ganadera, Industrial Comercial y Artesanal”. En consecuencia, de lo antes expuesto y por la importancia de la asociación y su exposición anual para el Depto. Colón, solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

 

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

**PRIMERO:** De interés Legislativo de esta H. Camara de Senadores la “42° Exposición Ganadera, Industrial Comercial y Artesanal”. A realizarse en el mes de septiembre de 2025, en el “Predio Miguel Angel Minatta”.

**SEGUNDO:** Comuníquese al Pte. de la Sociedad Rural Colón, M.V. Gustavo Chaulet.